

# VACCEA ANUARIO

Núm. 18, 2025

versión digital en acceso libre: [www.pintivaccea.es](http://www.pintivaccea.es)

10 €



Universidad de Valladolid



## Equipo Editorial

### Dirección

Carlos Sanz Mínguez, Universidad de Valladolid, España

### Secretaría

Roberto Matesanz Gascón, Universidad de Valladolid, España

### Consejo de Redacción

Juan Francisco Blanco García, Universidad Autónoma de Madrid, España

Joaquín Barrio Martín, Universidad Autónoma de Madrid, España

José Carlos Coria Noguera, Universidad de Granada, España

Pablo de Castro Martín, Universidad de Valladolid, España

Javier Pinto Sanz, Universidad de Valladolid, España

Elvira Rodríguez Gutiérrez, Universidad de Valladolid, España

Roberto Sendino Gallego, Universidad de Valladolid, España

Rafael Vega José, editor independiente, España

### Consejo Asesor

Andrés María Adroher Auroux, Universidad de Granada, España

Silvia Alfayé Villa, Universidad de Zaragoza, España

Martín Almagro Gorbea, Real Academia de la Historia, Madrid, España

Jesús R. Álvarez Sanchís, Universidad Complutense de Madrid, España

Luis Berrocal Rangel, Universidad Autónoma de Madrid, España

Sebastián Celestino Pérez, Instituto de Arqueología – Mérida (CSIC), España

María Rosario García Huerta, Universidad de Castilla – La Mancha, España

Raimon Graells i Fabregat, Universidad de Alicante, España

Alberto J. Lorrio Alvarado, Universidad de Alicante, España

Luis Luis, Fundación Côa Parque, Portugal

Ana María Niveau de Villedary y Mariñas, Universidad de Cádiz, España

Juan Pereira Sieso, Universidad de Castilla – La Mancha, España

Fernando Quesada Sanz, Universidad Autónoma de Madrid, España

Alonso Rodríguez Díaz, Universidad de Extremadura, España

Gonzalo Ruiz Zapatero, Universidad Complutense de Madrid, España

Margarita Sánchez Romero, Universidad de Granada, España

Elisa Rosa B. de Sousa, Universidad de Lisboa, Portugal

Luis Valdés García, Real Academia de la Historia, Vizcaya, España

### Periodicidad

Anual

### Instrucciones de publicación

<https://pintiavaccea.es/seccion/normas-de-publicacion-vacceca-anuario>

### Edición

Centro de Estudios Vacceos Federico Wattenberg

Universidad de Valladolid

### Sistema de arbitraje

Revisión por pares ciegos. El Consejo de Redacción, recibidas las revisiones, determinará la aprobación o no del artículo para su publicación en la revista

### ISSN

Edición impresa: 2659-7179

Edición en línea: 2659-7187

Depósito Legal: VA 523-2017

### Maquetación

Eva Laguna Escudero

### Impresión

Gráficas Benlis (Valladolid)

Portada: Raspadores podomorfos de Numancia



### Proyecto Pintia

#### Equipo de investigación 2024

#### Director

Carlos Sanz Mínguez  
Universidad de Valladolid

#### Codirectores de la excavación arqueológica

Elvira Rodríguez Gutiérrez  
José Carlos Coria Noguera

#### Coordinación

Asociación Cultural Pintia

#### Colaboradores

Irina Agredano Calatayud  
María Mercedes Barbosa Cachorro  
Elia Escudero Soria  
Eva Laguna Escudero  
Unai D. Martínez Tejeda  
Juan José Moral Daza  
Matías de la Mota Martínez  
Juan Francisco Pastor Vázquez  
Félix Jesús de Paz Fernández  
Carmelo Prieto Colorado  
Ignacio Represa Bermejo  
Carlota Salazar Pisabarro  
Sara Turrión Palacios  
Lorenzo Vargas Román  
María Velarde Ruiz

Voluntariado pintiano



## 3 EDITORIAL

### ARTÍCULOS

- 5 **Campaña XXXIV-2024 de excavaciones arqueológicas en Pintia (Padilla de Duero/Peñafilel. Valladolid)**  
Carlos Sanz Mínguez, José Carlos Coria Noriega y Elvira Rodríguez Gutiérrez
- 25 **El cerro de La Mota (Medina del Campo, Valladolid). Una emergente ciudad vaccea que se truncó**  
Juan Francisco Blanco García
- 43 **Tan lejos, tan cerca: zoomorfos en perspectiva cenital en El Castillo de Rábano y en Las Ruedas de Pintia**  
Carlos Sanz Mínguez y José Antonio Rodríguez Marcos
- 61 **Producciones singulares vacceas: ralladores tabulares y raspadores podomorfos**  
Carlos Sanz Mínguez y Elvira Rodríguez Gutiérrez
- 89 **El Castro de El Viso (Bamba/Madridanos, Zamora). Excavaciones de urgencia en 2024: nuevas perspectivas para el conocimiento de un asentamiento al occidente del territorio vacceo**  
Mónica Salvador Velasco, Aitor Labajo Román, Raúl Martín Vela, Elvira Rodríguez Gutiérrez, Pilar Ramos Fraile, Carlos Sanz Mínguez, María Luisa Osete y Francisco Javier Pavón-Carrasco

### VARIA

- 103 **El puente de Valdovar y las puentecillas del arroyo Botijas de Peñafilel**  
Salvador Repiso Cobo

### 121 NOTICARIO VACCEO

### 129 LA OTRA MIRADA

### 136 HUMOR SANSÓN



# El puente de Valdovar y las puentecillas del arroyo Botijas de Peñafiel

Salvador Repiso Cobo\*

**Resumen:** El puente de Valdovar, sobre el río Duratón, está situado en el término municipal de Peñafiel, a un kilómetro de la población. Lo conforman tres arcos: uno románico, del siglo XII; los otros dos clasicistas, del XVII. El 1657, a la vez que el puente del Mercado, sufrió serios deterioros. En 1740 fue reformado por Diego de la Riba. Su estructura, desde entonces, se ha conservado en buenas condiciones, pese a los daños sufridos por la gran riada de 1860. La puentecilla de Roa, de tres arcos, se levanta sobre el arroyo Botijas, subsidiario del Duero, en el antiguo camino real que comunicaba Peñafiel con Roa. Su estructura actual data de 1783, cuando fue construida, *ex novo*, por Antolín Rodríguez. Se conserva en buenas condiciones. La de Carrovejas, de origen medieval, de un arco, situada muy cerca de la anterior, perduró hasta finales de los años setenta del siglo pasado. Cuando se llevó a cabo la concentración parcelaria fue, lamentablemente, destruida.

**Palabras clave:** Duratón, puente del Duero, puente del Mercado, Provanco, Carrovejas, Casa de la Reina, Agustín de Zorlado, Diego de la Riba, Agustín Rodríguez, Carlos Campuzano.

## The bridge of Valdovar and the little bridges of the Botijas stream of Peñafiel

**Abstract:** The bridge of Valdovar, over the river Duratón, is located in the municipality of Peñafiel, one kilometer from the town. It is made up of three arches: one Romanesque, from the 12th century; the other two are classicist, from the 17th century. In 1657, at the same time as the Market Bridge, it suffered serious deterioration. In 1740 it was renovated by Diego de la Riba. Since then, its structure has been preserved in good condition, despite the damage suffered in the great flood of 1860. The Roa bridge, with three arches, stands over the Botijas stream, a subsidiary of the Duero, on the old royal road that ran from Peñafiel to Roa. Its current structure dates from 1783, when it was built, *ex novo*, by Antolín Rodríguez. It is still in good condition. The Carrovejas, of medieval origin, with an arch, located very close to the previous one, lasted until the end of the seventies of the last century. When the Concentración Parcelaria was carried out, it was unfortunately destroyed.

**Keywords:** Duratón, Duero Bridge, Market Bridge, Provanco, Carrovejas, Casa de la Reina, Agustín de Zorlado, Diego de la Riba, Agustín Rodríguez, Carlos Campuzano.

Cómo citar: Repiso Cobo, S. (2025) "El puente de Valdovar y las puentecillas del arroyo Botijas de Peñafiel", *Vaccea Anuario*, 18, pp. 103-119. <https://doi.org/10.69531/AHJG-9412-PNTV>

Recibido: 15 de marzo de 2025 / Aceptado: 30 de junio de 2025

En dos números anteriores de la presente revista dediqué sendos artículos a estudiar los puentes antiguos erigidos sobre los ríos Duero y Duratón, ambos en Peñafiel. Comentaba en la introducción del primero que era mi intención destinar a su vez un trabajo al llamado “de Valdovar”, ubicado también en el Duratón; incluyendo en la misma publicación el análisis de «las puentecillas» de Roa y Carrovejas, sitas en el arroyo Botijas. Este es el momento y el soporte gráfico para llevar a cabo la última tarea. Con ello finalizo el estudio de los puentes antiguos, de origen medieval, de Peñafiel.

Como ya expliqué con antelación, debemos tener presente que dichos edificios —al menos los tres primeros— participan de un contexto geográfico e histórico semejante. Geográfico, porque el relieve sobre el que fluyen sus corrientes, pese al caudal, no es muy diferente; tampoco el clima los distingue demasiado: cuando llueve, cuando hiela, cuando nieva, lo hace, casi siempre, sobre el entorno común. De ahí que apreciemos avenidas simultáneas y las consiguientes quiebras o ruinas sincrónicas de dichos puentes. Contexto histórico parecido, porque sirven, con sus respectivos caminos, como puntos de apertura del castillo y la villa hacia sus tierras de labor y pastoreo, a sus aldeas, a los alfores cercanos, así como a espacios más alejados, como son la cabeza del Condado, la capital del Reino, la sede del Obispado u otras poblaciones importantes.

En esos trabajos anteriores estudié, con cierto detenimiento, el devenir histórico de Peñafiel. Por esa razón, en el presente, para evitar repeticiones inútiles, lo doy por conocido. Aconsejo al lector que acuda a dichas publicaciones en busca de mayor información. Solo, en ocasiones, lo explico un poco más, para procurar claridad y precisión.

Las fuentes han de ser las diplomáticas, extraídas de los archivos, cuyos nombres incluiré al final del trabajo, apoyadas por la oportuna bibliografía. A la vez, cómo no, me ha sido imprescindible el análisis concienzudo de los restos arquitectónicos de los puentes. Y para ciertos detalles, como la nomenclatura y etimología —*Valdovar*, *Provanco*, *Botijas*—, he acudido a la lingüística histórica.

Voy a dividir el trabajo en dos partes, de extensión desigual: la primera versará sobre el puente de Valdovar; en la segunda estudiaré las dos puentecillas del Botijas que caen en término de Peñafiel, es decir, la de Carrovejas y la llamada “de Roa”<sup>1</sup>.

## 1. El puente de Valdovar

### 1.1. Aspectos generales

Emplazado a 1 km de la población, en dirección sur, dando paso, por una parte, a la carretera que se dirige a los pueblos de Canalejas, Torre y Rábano; por otra, a la de Aldeyuso, Molpeceres y Fompedraza.

Está compuesto por tres arcos, con sus respectivos tajamares, espolones, manguardias y calzada. Cada una de dichas arcadas muestra una estructura diferente, fruto de diversos momentos constructivos. La de la izquierda —situándonos en dirección de la corriente— es románica; las otras dos, del siglo XVII. En todas se aprecian reparos y añadidos posteriores, cicatrices de ruinas causadas por el tiempo y por las aguas.

El nombre *Valdovar* es romance, aunque antiguo. Su significante está formado por tres segmentos lingüísticos: el sustantivo *valle*, contraído en *val*, muy corriente en toponimia; la preposición *d(e)*, también con apócope, al ir seguida de vocal; y el adjetivo *ovar*. Desglosados podríamos mostrarlos con la secuencia *Valle de Ovar*. Pero, ¿qué es *ovar*? Un adjetivo abundancial procedente de su correspondiente latino vulgar *ovar(e)* ‘ovalado’, y este originario del sustantivo *ovu(m)* ‘huevo’. Pero, en mi opinión, tuvo que existir, también en latín vulgar, un sustantivo femenino con la forma \**ova*, y el significado de ‘óvalo’, ‘curva’ y, aplicada al relieve, ‘curva muy cerrada’, como la de un huevo<sup>2</sup>.

En Valencia existe un pueblo de nombre *Baldovar*; en Portugal una ciudad llamada *Ovar*; y Castroverde de Cerrato (Valladolid) tuvo una aldea conocida como *Villanueva de Valdovas* (*ovas*: sustantivo, femenino, plural). *Valdovar*, por lo tanto, parece significar ‘valle ovalado’, ‘valle con curvas’. Ni que decir tiene que la palabra *valle* está directamente relacionada con el término *río*, de donde ‘río con curvas’. Véase el aspecto que presenta el Duratón, al menos desde Laguna de Contreras hasta su misma desembocadura: una corriente de agua completamente sinuosa. Por tanto, no nos debe extrañar que, a esta fracción de valle, a este fragmento del río, se le denominara, en tiempos pretéritos, *Valdovar*; y que un puente, erigido en un paraje concreto de su recorrido, lleve el mismo apelativo.

En cuanto al contexto histórico: volvemos a recordar. Peñafiel, en el siglo X, era un castillo de frontera. Tal vez con una pequeña aldea asentada en su falda occidental. Tanto la fortaleza como el poblado adjunto se deben situar históricamente en el periodo que llamamos “repoblación del valle del Duero”, entendida esta expresión como una «articulación» de dicho espacio, cuyo componente humano estaba formado por gentes que residían en el territorio desde antiguo y por otras que venían de fuera. El castillo era el centro de referencia de una serie de aldeas que constituían su alfoz. La fortaleza y el alfoz fueron regidos, en un principio, como emisarios del rey, por los condes de Monzón (Palencia); más tarde, por los de Castilla, con sede en Burgos.

Para acceder al castillo desde la parte norte del Duero, era preciso cruzar el cauce de este río. Para ello se debió de levantar un puente, en origen tal vez de madera. Otros dos se erigirían sobre el Duratón, en los extremos occidental y meridional del castro.

En el último tercio del siglo XI cambian, con relación al periodo que le precede, las estructuras sociales



Fig. 1. Vista general del puente, aguas arriba (fotografía del autor, 2005).

del reino. En la misma tierra de frontera, denominada a partir de ahora *Extremadura* 'los extremos', cristaliza un nuevo tipo de gentes que recibe de manos del rey un estatuto que les permite organizar sin grandes restricciones su vida social, política y administrativa. En este espacio, debemos incluir, entre otros, los territorios de Peñafiel, Curiel, Roa, Fuentidueña y Cuéllar. Esta organización ya es una realidad hacia la mitad del siglo XII: se generan las *comunidades de villa y tierra*. Peñafiel es una de ellas. La *villa* es el centro y eje de la comunidad: núcleo de una población con aspiraciones urbanas, poseedora de castillo y murallas, conformada por trece barrios, cuyos nombres asumen el de sus respectivas parroquias. La *tierra* está constituida por una serie de aldeas, sobre las que el concejo de la villa ejerce todos los derechos de propiedad y organización<sup>3</sup>.

Como en la etapa precedente, Peñafiel tiene necesidad de relacionarse con el exterior. En sus alrededores posee aldeas, dehesas y montes. Los tres puentes mencionados se modificarían. Eran necesarios ahora pasos con garantía de estabilidad, es decir, contruidos en piedra. Estamos en el periodo del románico.

Para comunicar la villa con las aldeas situadas en la parte meridional del territorio se erige el puente de Valdovar, sobre el río Duratón. Este paso sirve también para acceder a ciertas villas cercanas, como Fuentidueña y Cuéllar, y a sus respectivas tierras. En épocas más tardías, ya en la Edad Moderna, para magnificar los servicios que puede prestar el puente

—que era verdad—, se cita en los documentos una serie de ciudades y regiones del centro y sur peninsular, mucho más alejadas de Peñafiel: Segovia, Ávila, Madrid, Toledo, Andalucía...



Fig. 2. Vista del río Duratón, aguas arriba del puente de Valdovar. Nos fijamos en los "curvas" o meandros, tan cerrados, de su cauce. Fuente: Visor SIGPAC, versión 4.18.

## 1.2. El puente románico

**Fuentes diplomáticas.** Doy por supuesto, atendiendo a los restos arquitectónicos que se conservan, lo mismo que decía al hablar del paso del Duero, que el puente de Valdovar data del siglo XII. Pero los vestigios materiales de este edificio no van acompañados, en la Edad Media, por la misma cantidad de diplomas que el del Duero. Y no es porque no hayan existido, sino, simplemente, porque no han llegado hasta nosotros. Del lapso que se extiende entre el siglo XII y finales del XIV desconozco cualquier referencia escrita. Del XV, solo dispongo de dos y estas bastante escuetas. Veámoslas.

Cuando la oficialía concejil, de 1445, toma cuentas al mayordomo de Villa y Tierra del año anterior, apunta como gasto 6 mrs. que, el 10 de marzo de 1444, «Dio a Juan Rodríguez, por traer las vigas de la puente de Valdovar, para andamios del portal del concejo»<sup>4</sup>. ¿Qué expresa este texto? Que a lo largo de ese año se erigió, en la plaza de Santa María de Mediavilla, una «audiencia» nueva. La audiencia era el lugar donde los alcaldes (los jueces) dirimían los pleitos. Desconozco qué función tenían «las vigas» en el puente de Valdovar: ¿elementos de alguna estructura de madera del propio puente?, ¿andamios usados en una reparación del mismo?

El 16 de febrero de 1478, estando en las casas de Juan García de Cuéllar, mayordomo del año 77, los miembros del Ayuntamiento le toman cuenta de su gestión. En el *Libro de gastos*, figura una entrada que dice así: «Pagué a Ramiro, por que arreglase y recalzase la puente de Valdovar, 300 mrs.»<sup>5</sup>.

**Vestigios arquitectónicos.** Si tenemos en cuenta la configuración del terreno y, en concreto, la distancia entre márgenes, el puente románico del Valdovar debió de disponer originariamente de tres arcos de medio punto, con dos pequeños tajamares, en ángulo agudo, que no se prolongaban hasta la calzada. Es muy posible que careciese de espolones. Tal vez la calzada era de doble rasante —en “lomo de anguila”—. Este edificio pudo ser



Fig. 3. Vista parcial del arco románico, aguas arriba. Con la mandargia y tímpanos reformados por Diego de la Riba, en 1740 (fotografía del autor, 2005).



Fig. 4. Vista del intradós del arco románico, aguas arriba, siglo XII. Señalados con círculo blanco algunos de los aristones incrustados por Diego de la Riba, en 1740 (fotografía del autor, 2005).

similar al primitivo puente de Ávila, al que puse como ejemplo para describir el paso del Duero.

¿Qué se conserva hoy del puente románico de Valdovar? Muy pocos restos, pero los suficientes como para clasificarlo como tal: el arco primero —el de la izquierda— y no completo; con rosca simple de dovelas, alargadas y estrechas; su estribo y su pilar original, embutidos ambos en estructuras de fechas posteriores; los tímpanos, también reformados. Algunas piedras de las aristas de la parte inferior del arco, aguas arriba y abajo, han sido sustituidas por otras en arreglos más tardíos. El intradós de origen permanece completo. La tipología de sus piedras, la configuración de sus dovelas, la pronunciada erosión de sus sillares, incluso el color de los materiales, denotan en esta estructura una mayor antigüedad que en las del resto del edificio.

## 1.3. Año de 1618: Juan de la Verde y Bartolomé de Barreda

Desde 1478 hasta 1618 —ciento cuarenta años— no dispongo de documentación escrita sobre el puente de Valdovar. En la última fecha citada se inician gestiones para ensanchar el paso del Duero y para reparar los otros dos. En efecto, poco antes de febrero de ese año, un procurador del concejo presenta ante el Consejo de Castilla —órgano estatal encargado de gestionar las obras públicas— un memorial. Además de incluir en él los trabajos que se precisan para alargar y reparar el puente del Duero, expone que en el término



Fig. 5. Arco 2.º, aguas arriba, de Agustín de Zorlado, 1670-1676. Véanse las dovelas de doble rosca (fotografía del autor, 2005).

de Peñafiel existen «otras dos puentes», la del Mercado y la de Valdovar, «muy antiguas, con necesidad de reparos, por estar muy maltratadas por las crecidas». Añade que la villa no dispone de propios ni rentas para su arreglo, por lo que se precisa repartir los costes entre los lugares de veinte leguas a la redonda. Suplica, por fin, a los señores del Consejo que envíen a la villa su provisión en la que se recoja sus peticiones y las mande dar cumplimiento<sup>6</sup>. El 12 de febrero de 1618, el Real Consejo envía la provisión y accede a la súplica. En ella nombra, como juez de comisión para tramitar las obras, al corregidor de Aranda, el de realengo más cercano. Este encarga a Pedro Díaz de Palacios, maestro cantero, vecino de San Miguel de Aras (Trasmiera), que redacte las condiciones y traza del proyecto. Entre las cláusulas que anota el cantero destaca la décima:

«Yten, es condición que echo el dicho reparo [puente del Mercado], en la forma e manera que va declarado, se arán dos reparos en la puente de Valdovar, en dos pilares, el uno taxamar y el otro extremo, que tienen dos rompimientos, que corren peligro los dichos pilares si no se reparan. E se repararán en esta manera: con sus muy buenas piedras, muy vien galgadas e asentadas, así las del migaxón como las de su superficial; todo vien echo como conviene. E así mesmo se repararán los antepechos e se echarán las piedras que faltaren, correspondiendo a las que agora están, de suerte que queden a un nivel los que se asentasen con los que agora están<sup>7</sup>».

Resumiendo: el puente de Valdovar requiere de dos reparos. Primero: el de un pilar tajamar y otro extremo. Interpreto que el pilar tajamar es el segundo, contando desde la izquierda, y que «el otro extremo» se refiere al estribo de la derecha, el más cercano al pueblo. En otras palabras, los que soportaban el arco tercero. El «migaxón» es el encofrado, de piedra basta y mortero de cal y arena; que iría recubierto, cara al exterior, con piedra de sillería. Segundo: el de los antepechos o pretilos, reponiendo las piedras que faltaban. El precio del trabajo de los tres puentes se tasa en 10 300 ducados.

Las obras se rematan en los canteros Juan de la Verde (natural de Soano, Trasmiera) y Bartolomé de Barreda (de Aras, Trasmiera, pero con vecindad en Valladolid). Estos firman un acuerdo con el Ayunta-

miento comprometiéndose a no cobrarle más de 400 ducados sobre la suma que se le reparta; incluso, aunque surjan quiebras o aumento de presupuesto. De suceder esto, los maestros mismos correrían con el exceso del gasto. Este tipo de acuerdos era práctica corriente entre los canteros y sus clientes.

La obra del Duero —que es la primera— finaliza poco antes del mes marzo de 1624. Y, como casi siempre ocurría, produjo quiebras y necesidad de ensanchar el presupuesto. Para amortizarlo, según costumbre, el Consejo de Castilla, mediante otra real provisión, autoriza un nuevo repartimiento, en el que se ve implicada la villa, con el visto bueno de los canteros, pese al compromiso que estos habían adquirido con el Ayuntamiento. Ante tal imprevisto, los oficiales del concejo, a través de una carta de poder, con data del 2 de marzo de 1624, denuncian a los maestros, ante el juez de comisión, por incumplimiento de contrato. En esta carta se nos muestra el estado en que se encontraban las obras de los tres puentes en la fecha reseñada. Los oficiales piden al corregidor que embargue a los canteros cualquier maravedí que se les deba por su intervención en el puente del Duero, «asta que ayan hecho los reparos que están obligados a azer en las dichas puentes de Ualdouar y Torre del Agua, que están obligados y no an comenzado ni hecho ninguno»<sup>8</sup>. Desconozco más detalles al respecto. ¿Se repararon los puentes inconclusos por esas fechas? Tal vez sí.

#### 1.4. El día de la gran avenida del Duratón, 15 de diciembre de 1657, con los estragos subsiguientes

A través de la documentación conservada de 1650, que da noticia de la gran tormenta acaecida el 27 de julio del año anterior, en el valle del Botijas, conocemos la catástrofe que esta trajo consigo tanto en dicho valle como en el propio puente del Duero. El escribano que redacta el diploma anota también que, por esa fecha, los otros dos puentes de Peñafiel «se encontraban con mucho deterioro»<sup>9</sup>. La misma circunstancia se reitera en una carta de poder, del 14 de junio de 1655, otor-



Fig. 6. Arco 2.º, aguas abajo, de Agustín de Zorlado, 1670-1676. Véanse las dovelas de doble rosca (fotografía del autor, 2005).

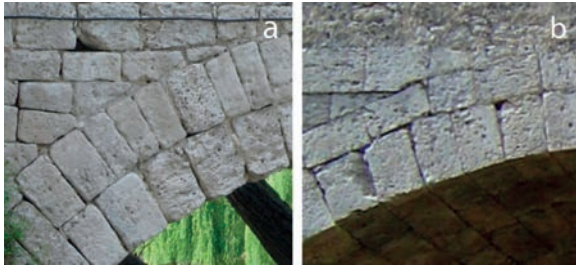


Fig. 7. Composición de las dovelas: a) de Agustín de Zorlado, 2.º arco del puente de Valdovar, 1670-1676. b) Las de Barreda-La Verde, en el puente del Duero, 1624 (fotografía del autor, 2005).

gada por el Ayuntamiento a Juan de la Cuesta, cantero encargado de efectuar las diligencias para reparar los tres edificios. En ella se comenta: «Y las dichas puentes de Baldobar y Agua, por muchas avenidas del dicho río Duratón, están las zepas de algunos ojos güecas y sin fundamento [...] todo lo qual nezesita de su reparo y que se aga con toda brevedad, para lo qual son nezesarios gran cantidad de mrs.»<sup>10</sup>. Gestionando esas reparaciones se encontraban los oficiales del concejo, a principios de diciembre de 1657, cuando, el día 15, el río Duratón se desborda y sus aguas se llevan por delante el puente del Mercado y la torre del Agua, a la vez que dañan seriamente los de Valdovar y Duero, ya de por sí resentidos.

Valga la siguiente cita, inserta en el correspondiente *Libro de Bautismos* de la parroquial de Cogeces del Monte, anotada por su ilustrado párroco, para hacernos idea de esta nueva adversidad y de sus consecuencias:

«El invierno ha sido de muchísimas aguas y nieves y ayres, con cuia causa han crecido los ríos de manera que han llebado muchas puentes y lugares, principalmente [el] Duero y Duratón, que lo vemos y tocamos. [El] Duero hizo gran daño en Aranda y la puente de Peñafiel y Curiel y Roa. Y [el] Duratón, cosa nunca vista, creció de manera que no dexó puente que no llebó, desde su nacimiento asta la última, que es Peñafiel, llebándola toda. [...] Duró desde sábado (la creciente), 15 deste dicho mes de diciembre asta martes, día de la Expectación de Nuestra Señora»<sup>11</sup>.

También se hace eco de la catástrofe un documento notarial procedente del AHPV, en el que el cura de San Miguel de Rehoyo de Peñafiel narra los hechos a los beneficiados y parroquianos de su iglesia, y los comenta:

«Que bien sauen que por la misericordia de Dios, pocos días ha, vino tan grande crecida del río Duratón [...] que inundó dicha iglesia y yzo ruina en ella, sino es también en las murallas veginas a ella, que casi todas las derriuyó, y muchas casas que están detrás de dicha yglesia, y las tres puentes desta uilla y otros daños notables»<sup>12</sup>.

¿Qué más referencias conocemos sobre los daños causados por la avenida en el puente de Valdovar? Ninguna. Pero, infiero, por las declaraciones tan contundentes de los testigos y por otras noticias diplo-

máticas vertidas con posterioridad, que la gran riada de 1675 destruyó, o dejó malparados, los arcos 2.º y 3.º del edificio. Solo consiguió salvarse de las aguas, por estar menos expuesto a ellas, el 1.º, el que he clasificado como románico.

Una vez arruinado el puente, como ocurrió con el del Mercado, para facilitar el tránsito con urgencia, sospecho que se levantaría una estructura de madera, a la vez que se ponían en marcha las gestiones, siempre largas y tediosas, para reconstruirlo en piedra. Y este ingenio, si mi interpretación es correcta, debía tener la consistencia suficiente para resistir el peso de carruajes; pues, como sabemos, el soporte de madera extendido en el paso del Mercado, solo era válido para el tránsito de personas y caballerías. Y como cabe pensar, si los dos puentes hubieran estado clausurados para los carros, la villa habría quedado poco menos que incomunicada, circunstancia a todas luces insufrible.

### 1.5. La construcción del «segundo arco»: Agustín de Zorlado Ribas

**Documentación escrita.** Para erigir, de nuevo, el puente del Mercado y reparar el de Valdovar —el del Duero siguió caminos diferentes— el Consejo Real nombró como juez de comisión, según lo acostumbrado, al corregidor de Aranda. Sabemos que en junio de 1665 las obras andaban «al pregón». Es Juan Álvarez, vecino de Madrid, quien consigue el remate. Este, el 8 de abril de 1670, mediante carta de cesión, traspasa a Agustín de Zorlado Ribas la ejecución de los trabajos, con las mismas condiciones que él las había rematado; aunque, por el traspaso, Zorlado le había de entregar 500 ducados<sup>13</sup>. El 7 de julio del mismo año, Zorlado ya se encontraba extrayendo piedra de las canteras de Lanraso (Peñafiel) para el puente del Mercado. Tras muchos contratiempos parece que las obras de este edificio finalizan en 1675.

Sobre las reparaciones del puente de Valdovar los documentos —conozco casi una decena— no especifican detalles concretos. Pero tengo por cierto que las obras de los dos edificios se ejecutaron a la vez, pues en todos los diplomas se las cita conjuntamente. Por ejemplo: el 2 de febrero de 1669, la villa adelanta a Palacios un dinero prestado «para azer las puentes del Mercado y de Baldobar»<sup>14</sup>; 9 de junio de 1676: carta de poder del concejo, «en razón de azer los ensanches de las puentes de piedra del Mercado y Baldobar desta villa»<sup>15</sup>.

**Vestigios arquitectónicos.** En la actualidad nos encontramos con un segundo arco que no es románico ni gótico, sino clasicista, entendiendo este concepto de acuerdo a los patrones que barajé al hablar del puente del Duero<sup>16</sup>. Todos los elementos que lo configuran presentan una estructura armónica, es decir, que parecen diseñados por el mismo tracista y contruidos a la vez. Esta uniformidad se aprecia sobre todo en la espalda del puente, aguas abajo, entre los

dos espolones, donde la estructura no ha sido batida directamente por las aguas. Contrastemos su fábrica con la del Duero —la antigua del Mercado desapareció—. ¿Tienen alguna relación?

Este arco no pudo ser construido por Barreda-La Verde, pues en 1624, según la documentación, el edificio necesitaba de reparos, no de un arco nuevo. Además, la talla de las dovelas, en doble rosca, que presenta este arco es muy diferente de las que labraron aquellos en el del Duero.

Sabemos, también, que Juan de la Cuesta Miera, el que construyera el 2.º y 3.º arco del puente del Duero después de la riada de 1657, se limitó solo a los trabajos de dicho puente. Las dovelas de sus arcos, con doble rosca, difieren, a su vez, de las del Valdovar.

De José Ruiz de la Cotera (y el carpintero Araviñas), que erige el 5.º arco del puente del Duero, y cuyo dovelaje sí se asemeja al del Valdovar, no nos consta que trabajase en este último. Además, cuando, en junio de 1676, todavía andaba con las «fianzas» para la construcción de su arco del Duero, el 2.º del Valdovar ya debía estar finalizado<sup>17</sup>.

Por otra parte, parece lógico pensar que este 2.º arco del Valdovar tuvo que ser construido antes que el 3.º, que se había de levantar en un tiempo inmediatamente posterior.

Tampoco me consta que el arco en cuestión fuera construido después del 3.º, pues para esas fechas ya disponemos de documentación suficiente como para haberlo detectado.

Por lo tanto, si no aparecen nuevos datos que confirmen lo contrario, concluyo que el 2.º arco del puente de Valdovar tuvo que ser erigido por Agustín de Zorlado, entre 1670 y 1676. Durante ese lapso no trabajó otro cantero en el edificio.

### 1.6. La construcción del «tercer arco»: los hermanos Alonso de Estrada y Francisco de Araviñas

**Documentación escrita.** Del año 1677, con referencias a la construcción del arco 3.º, se conservan dos diplomas: una carta de «obligación» firmada por los maestros canteros con los oficiales del concejo, fechada el 19 de agosto; y otra de «poder», del 16 de septiembre, concedida por las mencionadas autoridades a dos procuradores, para presentar ante el Consejo de Castilla.

En la primera se insertan todos los detalles que nos interesan referentes al nuevo reparo del edificio; la segunda no hace sino confirmar lo que ya se describe en la anterior. Su contenido esencial es el siguiente:

A principios de agosto, el 3.º arco del puente ya está en curso de ejecución. Ha rematado las obras una compañía formada por tres canteros: Tomás Alonso de Estrada, Francisco de Araviñas y Juan Alonso de Estrada, hermano del primero, que, al no encontrarse en la villa, es representado por los otros dos compañeros<sup>18</sup>.

Una vez comenzada la obra a los maestros se les presenta un grave problema: al querer fijar la cepa



Fig. 8. Arco 3.º, aguas arriba, de los hermanos Alonso de Estrada y Francisco de Araviñas, c. 1677 (fotografía del autor, 2005).

de una pila del arco —es de suponer que la del estribo— no encuentran tierra firme, lo que hace inviable su fundamento. El trabajo se paraliza.

El juez de comisión se presenta en la localidad para «una vista de ojos» —acto presencial para considerar el incidente, nombrar maestros apreciadores, proponer soluciones y tasar el nuevo coste—.

Los maestros apreciadores proponen que «era necesario alargar dicho arco once pies y fundar dicha zepa en el terreno que estaba firme». También aluden a que se debe construir una manguardía, edificar un antepecho a la entrada del paso e insertar un adoquinado en el fragmento de suelo nuevo. Tasan las nuevas obras en 10 997 reales.

Los canteros —he aquí la parte básica de la carta de obligación— se comprometen ante la justicia y regidores a sacar por su cuenta, ante el fiscal del Real Consejo, los permisos pertinentes para el «ensanche y mejora» de la nueva construcción, tal «como se hizo y mandó en la obra principal della, [...] para que sin cesar se prosiga en la dicha fábrica, por ser de tanta importancia». Sin olvidar —esto no se les olvida nunca a los interesados— que se mande repartir el importe entre las ciudades, villas y lugares de dieciséis leguas en contorno.



Fig. 9. Arco 3.º, aguas abajo, de los hermanos Alonso de Estrada y Francisco de Araviñas, c. 1677. La manguardía fue erigida por Diego de la Riba, en 1740 (fotografía del autor, 2005).

Añaden, además, que han de cobrar a la villa solo lo que le tocara como «una vecindad»; y en caso de que se le reparta la «sexta parte», desde luego, se la habrían de perdonar. Aclaro esta cláusula: a Peñafiel —se solía hacer así en general—, por ser el lugar donde se ubicaba el puente, normalmente se le cobraba la sexta parte del monto total del repartimiento, no como a cada uno del resto de los pueblos, que pagaban por una «vecindad». Los constructores casi siempre hacían una rebaja al Ayuntamiento donde estaba situado el puente, como ya hemos visto con antelación.

Esto es todo lo que conozco sobre la construcción del tercer arco del puente de Valdovar. ¿Se construyó? Doy por hecho que sí. No encuentro prueba posterior que lo ponga en duda.

**Vestigios arquitectónicos.** Arco de piedra, ligeramente carpanel, por las razones que ya he apuntado. Con el dovelaje (intradós) de muy buena sillería y muy bien rematado. Con mechinales a la vista en los que se apoyó la cimbra de madera para su construcción. Con rosca simple en las aristas del arco. Los tímpanos también son de sillería, aunque se nota en ellos peor técnica de ejecución —tal vez fueron retocados con posterioridad—.

### 1.7. El puente en el siglo XVIII. Diego de la Riba: una reparación completa y bien ejecutada

Desde 1677 —cuando se está construyendo el 3.<sup>er</sup> arco— hasta 1735 no conozco documento alguno que mencione nuestro puente. Pero esta es una verdad a medias, pues una carta de pedimento de un procurador de Peñafiel, dirigida al corregidor de Aranda, de la última fecha, proporciona ciertas referencias a obras ejecutadas en los tres edificios, en el lapso de 1707 y 1724. Por lo que se refiere al de Valdovar, el procurador expresa lo siguiente: «En el año de setezientos y veinte y quatro se hizieron tanvién otros gastos en el puente que llaman de Valdovar, por allarse el piso mui gastado, como tanvién las dovelas, y estar sin barandillas, cuyos gastos se hizieron en la misma forma»<sup>19</sup>.

¿Qué quiere decir que los «gastos se hizieron en la misma forma»? Que el concejo los sufragó por su cuenta, sin pedir provisión y auxilio al Consejo Real. Y esto por dos razones: primera, por la urgencia que corrían los arreglos, pues de lo contrario los desperfectos crecerían, llegando, incluso, a interrumpir el paso; segunda, porque a la villa —aunque esto no se dice— le parecía más rentable este tipo de actuación que correr con las derramas continuas de puentes ajenos —que de esta manera se le perdonaban—.

Pero, en 1735, el deterioro de los edificios era alarmante. Parece que el municipio, por sí solo, no podía hacerse cargo ya de las obras. Por eso, el 24 de abril de ese mismo año, se dirige al Consejo de Castilla y manifiesta dicha circunstancia. Le pide que atienda sus peticiones y provea el arreglo de sus edificios. Añade, además, que, a la hora de repartir su coste, se incluyan



Fig. 10. Tajamar 2.º, con incrustaciones de piedras nuevas en la arista, por Diego de la Riba (?), 1740 (fotografía del autor, 2005).

en el repartimiento los 24 000 rs. gastados ya por anticipado —he aquí la prerrogativa interesada que pretende<sup>20</sup>—. El Consejo Real accede a la petición y nombra, como siempre, al corregidor de Aranda como juez ejecutor<sup>21</sup>. Este encarga a dos maestros canteros, Jerónimo Ruiz —vecino del lugar de Valdecilla (Trasmiera)— y a Francisco Pinedo —de Fombellida, aldea de Castroverde de Cerrato (Valladolid)—, para que inspeccionen los desperfectos del puente, levanten la traza y la planta y dicten condiciones; más sus costes. El 22 de septiembre, el corregidor y los maestros canteros, acompañados de un pescador de Peñafiel, «diestro en nadar y entrar debajo del agua», se presentan en Valdovar «para efectuar la vista de ojos, sin olvidar el registro de todas las cepas del puente y sus cimientos<sup>22</sup>». Los canteros declaran lo siguiente:

Que hay que hacer tres manguardias: la primera, río arriba, a la derecha; la segunda río abajo, a la derecha; y la tercera, río arriba, a la izquierda. Esta última hay que demolerla entera pues está «sumamente reventada y amenazando ruina». Todas ellas han de ser de piedra de mampostería atizonada y bien concertada. Dan medidas detalladas para cada una de ellas.

Se habrán de meter tres aristones en un arco (sillares nuevos, en ciertas aristas inferiores, por faltar o estar deteriorados) contiguo a la última manguardia enumerada. También hay que demoler la enjuta o tímpano de dicho arco (del románico) y reconstruirlo con piedra de sillería.

Se han de reparar o reponer todos los antepechos, fabricándolos de mampostería bien concertada, con sus cubiertas de albardillas a medio punto.

Se ha de adoquinar toda la calzada, y se dicta el método.

En sus tres arcos, incluidos los tajamares y espolones, se han de fabricar tres zampeados, por hallarse los antiguos con gran deterioro por el batiente de las aguas<sup>23</sup>. El zampeado es un encajonado de madera, construido con grandes vigas de pino, dispuestas en cuadrículas, que aprisionan, por el suelo, al conjunto del edificio, y están clavadas al fondo con largas estacas de enebro. Los recuadros se rellenan con grandes piedras cogidas con mortero. El zampeado proporciona una gran estabilidad al puente.

El 4 de octubre, el juez de comisión da por cerrado el expediente y lo envía al Consejo Real, para que este provea lo que más convenga.

Pero, el mismo día en que el juez de comisión, con los maestros canteros, efectúa la «vista de ojos», un regidor de Peñafiel, que hace de procurador, le entrega una «información y pedimento», en la que le da detalles de las obras y reparos efectuadas entre 1707 y 1724. Y cómo estas fueron ejecutadas a costa de la villa, sin solicitar provisión al Consejo Real. Le pide a continuación que los maestros canteros tasan el coste de dichas obras, para lo que presenta testimonio de testigos peritos en la materia. Los maestros, valoran los desperfectos y los tasan en 24 000 rs.<sup>24</sup>.

Sin perder tiempo (1/10/1635), los oficiales concejales conceden una carta de poder a un procurador para que se presente ante el Consejo Real e insista de nuevo en la ejecución de las obras; pida que se repartan las costas entre los lugares de 20 leguas en contorno; y que se incluyan en el repartimiento los 24 000 rs.<sup>25</sup>.

Después de las pertinentes gestiones burocráticas, el 28 de agosto de 1736, el corregidor remata la obra de los tres puentes en el arquitecto Diego de la Riba, vecino del lugar de Setién, Merindad de Trasmiera, en la cantidad de 53 000 rs. El Consejo Real aprueba el remate (6/2/1737) y ordena que se haga el repartimiento entre los pueblos de veinte leguas al contorno. Peñafiel y su tierra han de contribuir según la costumbre —con la sexta parte del total<sup>26</sup>—.

A partir de este momento, hasta agosto de 1639, el proyecto se paraliza. Por dos razones. Primera, porque se entabla un pleito entre el concejo de la villa y el fiscal del Consejo Real, a causa del pago o no de la sempiterna «sexta parte» del cupo y de la inclusión o no en el repartimiento de los ya aludidos 24 000 rs. que pretendía Peñafiel. El pedimento pasa al fiscal, del fiscal al Consejo y este se reafirma en su posición anterior: la villa debe aportar la sexta parte. En cuanto a la inclusión de los 24 000 rs., ordena al juez executor que comunique tal petición al resto de los pueblos afectados para conocer su parecer. Que era lo mismo que dejar las cosas como estaban. ¿Qué pueblo iba a querer pagar más de cuota solo para beneficiar a Peñafiel? —. El pleito continúa<sup>27</sup>. Segunda razón, porque el concejo entabla otro pleito con el monasterio de San Juan y San Pablo, para obligar a este a colaborar en la reparación de los puentes, ya

que, desde época de don Juan Manuel, el convento era el beneficiario del derecho de peaje, portazgo y pontazgo de todo el término antiguo de Peñafiel; y la rentabilidad no era pequeña<sup>28</sup>. En otras palabras, todo el que traspasaba los puentes hacia la villa, al menos con mercancía o ganado, debía pagar un tanto a los frailes; pero estos luego no participaban en sus arreglos. El pleito, en esta ocasión, lo ganó el convento.

Superados estos contratiempos, después de más de dos años y medio, el 19 de agosto de 1739, el juez de comisión, a petición de Diego de la Riba, ordena un nuevo reconocimiento de los edificios a los maestros Andrés Mazón (vecino del lugar de Omoño) y Juan de los Cuetos (vecino de Sobremazas), teniendo presente para ello las condiciones antiguas dictadas por Jerónimo Ruiz y Francisco Pinedo<sup>29</sup>. A los tres días, dichos canteros tienen lista su declaración: «adicionan y moderan» algunas de las cláusulas iniciales. Agregan al presupuesto de la «obra principal», por estas rectificaciones, otros 8553 rs.<sup>30</sup>.

El 22 de noviembre de 1740, Diego de la Riba tiene finalizados los trabajos, tanto los referentes al remate principal, como los que se adicionaron después. Los canteros Juan Antonio Ortiz y Manuel del Cueto efectúan su reconocimiento y los dan por buenos<sup>31</sup>.

Conclusión: la obra ejecutada por Diego de la Riba, en general, fue muy buena. Se reedificaron tres manguardias, que, a mi entender, todavía subsisten. Hay que destacar la de derecha, aguas abajo, donde se ve el gran murallón de sillería que soporta a su vez el estribo. También, la de la izquierda, aguas arriba, alineada con el tímpano del arco, ambos con buenos y firmes sillares. Incluso podemos apreciar los «aristones» nuevos, colocados en los vértices inferiores del arco románico, propuestos en las condiciones de 1735. Es posible que en este momento se reparara igualmente el tajamar segundo, donde destaca un conjunto de sillares nuevos encajados, con maestría, entre los antiguos. El zampeado parece que se ejecutó con gran pericia. Tal vez este ingenio, que daba gran consistencia al puente, resistió hasta 1860, cuando se produjo otra gran avenida que, en gran parte, lo desbarató.

### 1.8. Ciento veintidós años después. La gran riada de la Navidad de 1860

Parece que el puente de Valdovar aguantó bien al paso del tiempo y al embate de las aguas durante el resto del siglo XVIII y gran parte del XIX, pues no volvemos a tener noticia de él hasta 1860.

El 25 de diciembre de este año, fiesta de Navidad, el ingeniero jefe de Obras Públicas de la provincia de Valladolid, Carlos Campuzano, cursa una misiva al director general de Obras Públicas de Madrid, en la que se expresa con los siguientes términos:

«Recibo en este momento, que son las nueve de la mañana, parte del administrador del portazgo de Peñafiel, que la crecida del río Duratón ha llevado dos ojos del

puede de la carretera de esta ciudad a Soria [...] Dispongo por lo tanto mi marcha para reconocer y disponer lo más conveniente a la habilitación del tránsito<sup>32</sup>».

Las lluvias torrenciales caídas en torno a la fiesta señalada y las avenidas subsiguientes no solo afectaron al puente del Mercado, que resultó prácticamente destruido, sino también a los otros dos pasos. Durante unos días el tráfico en Peñafiel quedó casi anulado.

Del 27 conocemos otra carta del ingeniero jefe a su superior de Madrid, en la que le comenta:

«Además, aguas arriba [del Mercado], a dos km, hay otro puente antiguo de tres arcos, titulado de Valdovar, que, si bien fue descarnado su piso y llevado la mitad de los antepechos, la reparación es muy sencilla y puede darse con comodidad paso por él; aunque hay que dar un rodeo para salir a la carretera por un camino ordinario que necesitará también reparación en algunos puntos<sup>33</sup>».

El 4 de enero de 1861 este puente ya se encuentra habilitado de forma provisional. Al menos así lo hace constar el sobrestante (capataz), Bernardino del Río, al mencionado ingeniero.

«El camino provisional se halla concluido. Al puente de Valdovar se le han levantado las barandillas en seco. No ha llegado la piedra para el completo, pero se sacaron tres pedazos de madera que había orilla del agua, a la margen del río, y han servido para concluir la parte de barandilla a falta de piedra. Se ha terraplenado toda la parte que dejó escarnada y ha quedado bastante bien<sup>34</sup>».

Una vez construida la plataforma de madera en el puente del Mercado, este se abre al tráfico a primeros de marzo. La tarea siguiente era restaurar los otros dos edificios de forma definitiva. El 15 de abril, Campuzano da cuenta al gobernador de la provincia del estado en que se encontraba el paso de Valdovar:

Este puente tiene hoy sus cimientos y zampeado fuera de la altura ordinaria de las aguas, a consecuencia de las últimas avenidas. Al destruir la presa que existía, aguas abajo, el nivel de la corriente ha descendido y aumentado considerablemente su velocidad en su emplazamiento.

Esta circunstancia puede ser muy perjudicial para su seguridad, ya que descubierto como está el zampeado y sometido por su parte interior al choque continuo de las aguas, estas acabarán por destruirlo completamente, arrancando los maderos que forman el encajonado, como lo han hecho ya con dos de ellos. También las aguas levantarán y arrastrarán las piedras del zampeado, dejando sin defensa la cimentación del edificio, cuya inmediata socavación producirá inevitablemente la ruina del conjunto.

El inspector jefe cree que es el momento de comenzar con su reparación definitiva, para cuya dirección se ofrece como voluntario<sup>35</sup>.

La Diputación Provincial, en sesión del 3 de mayo, acepta su generosa oferta y le ruega se sirva formar y remitir el presupuesto de la obra; tarea que Carlos Campuzano encarga al ingeniero 1.º, Antonio Borregón. El 21 de julio este ya tiene finalizado el expedien-

te: *Memoria descriptiva, Cuadro de precios y Presupuesto*. Comenta en la *Memoria* lo que ya sabemos sobre el zampeado; dice, además, que el intradós de todos los arcos se halla en buen estado; que en el paramento y tajamares faltan algunos sillares; y que el antepecho ha desaparecido en una extensión considerable. Propone la oportuna reparación: más o menos en dejar el edificio como se encontraba antes de la avenida; aunque añade que se deben revocar todas las juntas de las piedras que se encuentren descarnadas. La piedra se podrá traer de las canteras de Valde-laíno (Peñafiel). El presupuesto asciende a 33 218,61 rs.<sup>36</sup>. Más tarde hay reforma de este presupuesto, ya que los pueblos del entorno se comprometen a transportar los materiales, poner la mano de obra y ayudar con peones braceros. Queda este en 25 830,77 rs.

Se adjudica el remate al contratista Ezequiel Rojo, vecino de Peñafiel. Los trabajos comienzan el 20 de mayo de 1862 y se dan por acabados en noviembre del mismo año. Todo el coste corre por cuenta del Estado<sup>37</sup>.

## 1.9. Un último recuerdo

El puente de Valdovar, en este momento, no corre peligro de derrumbe, pero pudiera correrlo a medio plazo. Se requiere una limpieza urgente del lecho del río, desembarazándolo de piedras, arenas, fangos y troncos muertos. Se debe asentar y restaurar bien su suelo, pues supongo que los antiguos zampeados ya no existen. Se precisa también de un revoque de las juntas de sus sillares. Y lo de siempre: los árboles floridos —pegados como lapas a los puentes— son bellos, pero los deterioran con exceso. Por causa de los árboles, tanto el puente del Duero —ya lo dije en su momento— como este de Valdovar se están deteriorando. ¡Póngase remedio mientras haya tiempo!

## 2. Las puentecillas del arroyo Botijas

### 2.1. Contexto geográfico

El arroyo Botijas nace en el pueblo segoviano de Cuevas de Provanco, en el pago denominado Las Madres. Brota del suelo como una gran «exurgencia» o afloramiento de agua. Tiene un recorrido de 25 km y pasa por los términos municipales de Cuevas de Provanco, Castrillo de Duero, Olmos de Peñafiel, Mélida y Peñafiel, para desembocar en el río Duero, en el pago conocido como Huerta del Coronel. Salvo Cuevas, el resto de localidades pertenecen a la provincia de Valladolid. Tiene como afluentes ciertos arroyuelos, de escasa importancia y aguas intermitentes: La Hoyada, El Chorro de Extremadura, Valdeparra, Carramonte y El Chorrillo.

### 2.2. Toponimia

Son curiosos algunos de los topónimos citados. Me detendré a comentar, solo por encima, dada la com-

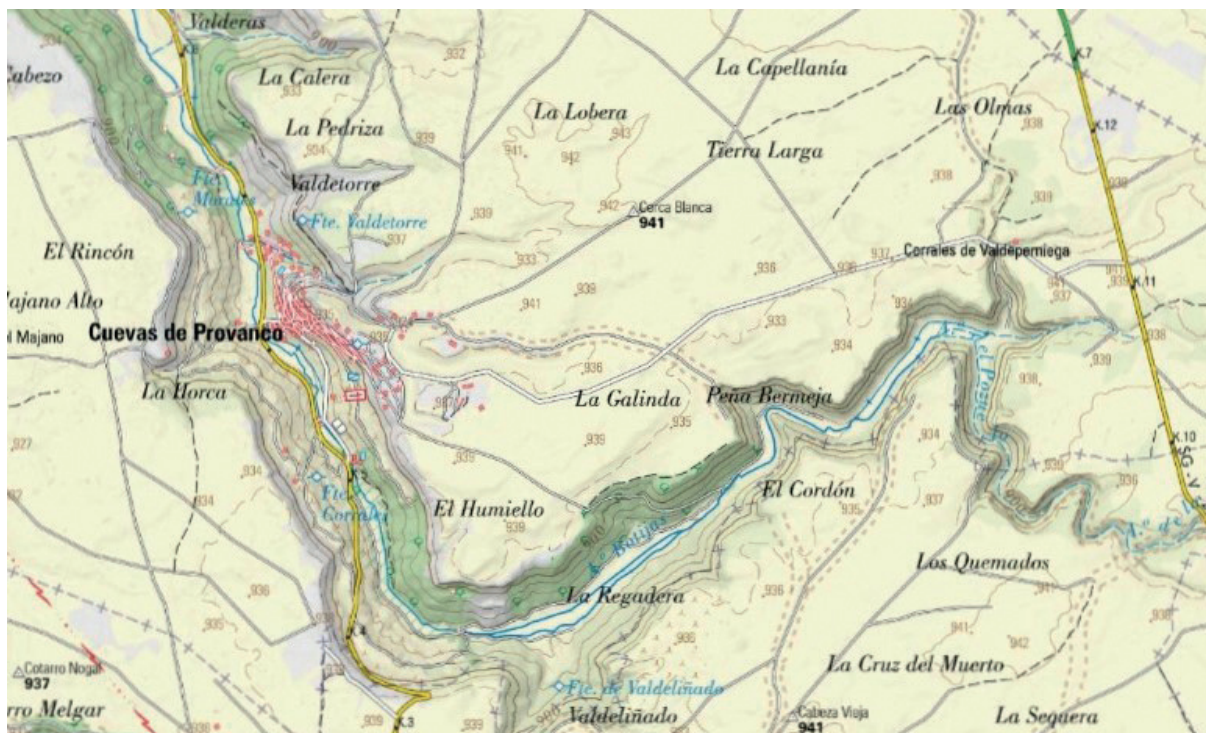


Fig. 11. Arroyo Botijas, desde su nacimiento, en Las Madres, hasta Cuevas. Trayecto que suponemos se llamó en la antigüedad “Provanco”. Nos fijamos en el ángulo recto que forma su cauce. Fuente: Visor SIGPAC, versión 4.18.

plejidad que requiere un análisis más exhaustivo, dos de ellos: Provanco y Botijas, tal como hice con el de Valdovar.

**Provanco.** Lo veo citado, por primera vez, como determinante del nombre de *Cuevas* («Cuevas de Provanco»), en 1247, en un documento de la catedral de Segovia<sup>38</sup>. Todo apunta a que es un hidrónimo de origen paleoeuropeo. Posiblemente ese era el nombre del río, en tiempos remotos, en la parte alta de su recorrido. Es una palabra compuesta por dos segmentos lingüísticos *prov-* y *-anco*. El primero alude a un sustantivo, que encierra dentro de sí la raíz indoeuropea *\*perH<sup>w</sup>-*, con el sentido —muy general— de ‘atravesar’, al que podríamos relacionar con otro más concreto, cuyo matiz se nos escapa, pero que se aproximaría al de ‘corriente de agua, río, arroyo’. Los temas o bases potenciales que puede generar esta raíz son muchos, dependiendo de la “vocalización” de dicha raíz; la vocal de apoyo que podría acompañar a la “sonante” *-r-*; y la realización concreta de la “larinjal” *-H<sup>w</sup>*. Suponiendo que la *-v-*, que lleva el radical *prov-*, no sea un “alargamiento”. No es el lugar para entrar en detalles. Solo mostraré algunos topónimos —todos hidrónimos— que portan esta raíz y que arrojan mi hipótesis: Fuente de Valdeperro (Palencia), Perosillo (Segovia), Valdeperejo (arroyo de Valbuena de Duero (Valladolid), río Purón (Asturias), río Pirón (Segovia y Valladolid), Pruvia (Asturias), Pravia (ría de Asturias), río Porma (León). El segundo segmento aludido, *-anco*, en principio, podría ser un sustantivo o un adjetivo procedente de la misma lengua, de la raíz

*\*ank-*, *\*ang-* con el significado de ‘curvo’. En nuestro caso, creo que es un adjetivo. Pudiera proceder también del latín, que conserva el adjetivo *ancus* ‘encorvado’<sup>39</sup>. Topónimos con esta raíz son: Anguix < anguix(o)/anguij(o) (pueblo de Burgos); Fuenteungrillo y arroyo Anguijón (Villalba de los alcores, Valladolid); Los Ancares y Riaño (León), etc. Conclusión: el arroyo Provanco (?) muestra una curva de 90° en el término de Cuevas, que bien podría hacer alusión al adjetivo que acabo de explicar. Por lo tanto: ‘arroyo curvado’.

**Botijas.** La primera documentación la encuentro en la dotación de don Juan Manuel al monasterio de San Juan de Peñafiel (1320/6/5): «dono [...] domum meam de Botijas, que dicitur de Regina»<sup>40</sup>. A mi entender, es un hidrónimo de explicación más sencilla que el anterior. Nos debemos olvidar de que su etimología procede directamente de las famosas «botijas» ‘recipientes para beber agua’. Sería un étimo popular, incorrecto. La palabra también se compone de dos segmentos: *boti-* y *-jas*. El primero hace alusión a un sustantivo, procedente de la raíz indoeuropea *\*beu-*, con el significado de ‘hinchar’, ‘borbotear’, ‘hervir’, ‘bullo’, ‘burbuja’<sup>41</sup>. Puede llevar un alargamiento geminado *-tt-*: de donde derivarían *\*butta*, *\*buttia*; o sin geminar *-t-*, que, en castellano —si va entre vocales— resulta *-d-*. De ahí vendrían los apelativos *bota* ‘bolsa de cuero para beber vino’, *botija* ‘el recipiente de agua’ y *bodón* ‘pequeña laguna’. Como topónimos: Bozo > Buezo (Burgos), Buecillo > Boecillo (Valladolid). El segundo segmento de *Botijas* (*-jas*), surgiría del sufijo, diminutivo, latino *-cula* (en plural); con esta evolución: *-cula* > *c’la* > *lla* > *ja*, normal en romance.



Fig. 12. Sección de un plano de Peñafiel, del año 1903. Dirección General del Instituto Geográfico y Estadístico. AHPV, O. P. Entre círculos blancos: a) Puentecilla de Roa, b) Puentecilla de Carrovejas; sobre el arroyo Botijas.

Por tanto: *\*butti(a) + -culas = botijas*. ¿Qué significa esta palabra en el contexto geográfico en cuestión? Significa 'exurgencia', 'agua que semeja hervir', 'agua que bulle', 'qué sale a borbotones'; en diminutivo. ¿A que nos recuerda esto? A la exurgencia; al nacimiento, en el suelo, del Botijas; al topónimo Las Madres. Es, pues, un hidrónimo onomatopéyico. Topónimos relacionados: Botija (pueblo de Cáceres), Barranco del Botijo (Albarracín, Teruel), La Botija (Tejerina, León), El Botijo (Fermoselle, Zamora), Botijeras (Riosequillo, León), Botijeras (San Pedro de Moarves, Palencia), Las Botijeras (Celada de Cea, León), Las Botijeras (Amusquillo, Valladolid), Las Botijuelas (Renedo de Valtuéjar, León), Fuente del Boto (Medina de Rioseco, Valladolid), Umbría Botano (Albarracín, Teruel) y muchos más.

### 2.3. Las puentecillas de Carrovejas y Roa

Con el nombre de *puentecillas* se conocía y se conoce aún a estos pequeños pasos, que se alzan sobre ciertos arroyos, no solo en el municipio de Peñafiel sino también en los términos de otros pueblos de la comarca. En algunos documentos se los llama también *pontones*, nombre en diminutivo, que me parece más académico.

La puentecilla de Roa está ubicada en el término de Peñafiel; la de Carrovejas, lo estuvo, pues hoy ha desaparecido. Los topónimos en cuestión no encierran secreto alguno. *Carrovejas* es una contracción de *Carrera de las Ovejas* 'camino de las ovejas'. Es posible que, en un principio, se llamase con este nombre a la vereda que, desde el pueblo, se dirigía al Llano de San Pedro, donde se asentaron varias majadas<sup>42</sup>. Hoy el topónimo sirve para nombrar al amplio pago, en la ladera, sito a la derecha del arroyo. A la otra puentecilla se la denominó *de Roa*, por estar emplazada en el camino real que conducía de Peñafiel a Roa. Este camino, con la función aludida, estuvo en uso hasta 1852, fecha en la que fue sustituido por el tramo oportuno de la carretera de Valladolid a Calatayud.

En la Edad Media solo conozco tres documentos medievales que las citan:

Uno de forma genérica: 2 de mayo de 1444. «Este día estando ayuntados en su ayuntamiento en la Casa de la Puente el alcalde e regidores de la villa de Peñafiel e su tierra [...] mandaron fazer alvalás para las aldeas, para que reparen las puentes del arroyo de Botijas e del arroyo de Pajares e del arroyo de Morpezes, según costunbre<sup>43</sup>».

Los otros dos para referirse únicamente a la de Carrovejas:

16 de febrero de 1478. *Libro de gastos de García de Cuéllar, mayordomo del concejo de villa y tierra, de 1477*. «Que di e pagué a Alonso Velázquez, por mondar la pontecilla de Carradovejas, dos reales (sesenta mrs.)<sup>44</sup>».

Mayo de 1480. Partición de la serna de los caballeros y escuderos de la villa de Peñafiel, llamada Casa de la Reina, entre sus miembros. «Copo a Juan de Luarte, el mozo, una suerte de tierra sin fijuela, çerca de pontezilla de la Carrera de Ovejas e estava rastrojo<sup>45</sup>».

En época moderna tengo que remontarme al 5 de enero de 1682, para hallar nuevos datos. En esta fecha un cantero, de nombre Juan Maco, redacta condiciones para el arreglo de ambos puentes. En el de «Carradovejas» se requiere construir los estribos, de aguas abajo; renovar todas las dovelas que faltaren, de aguas arriba; y «enrajear» las dovelas antiguas, para que hagan unión con las que se han de colocar nuevas. En el de Roa se renovarán las dovelas, hasta igualar con el ancho del paso; se colocarán los antepechos que faltan, de piedra de sillería, unidas estas con «grapas de hierro emplomadas», para su seguridad y firmeza; y, además, se construirá una calzada, muy bien empedrada. Juan Maco se compromete a realizar los trabajos por la cantidad de 750 rs. Cinco días más tarde, después de varios pregones sin que se presentara otro postor, las obras se rematan en el susodicho, por la cuantía establecida en las condiciones<sup>46</sup>. Asimismo, sabemos que, en 1773, se ejecutan obras en el «puentecillo de Roa<sup>47</sup>».

Advierto al lector que tanto los trabajos de Juan Maco, como los de 1773, son «reparaciones», nunca construcciones *ex novo*. Para saber cuándo se erige, «de nueva planta», la puentecilla de Roa, tal y como hoy la conocemos, nos tenemos que basar en nuevos documentos y en datos extraídos de la misma configuración del edificio.

#### Nueva construcción de la puentecilla de Roa

**Datos diplomáticos.** Por lo que a la primera tarea se refiere, la diplomática, hemos de esperar a 1777, fecha en la que sabemos que el puente del Mercado «padeció cierta quiebra». La gestión para su arreglo se encomienda al intendente de Valladolid —sustituto ya del corregidor de Aranda—. Se remata la obra en Antolín Rodríguez, maestro arquitecto, vecino de Valladolid. Corre también a su cargo, en el mismo lote —he aquí la novedad—, la reforma de los pontones del arroyo Botijas, más la de una sección del camino real, en el paraje llamado «Salto del Caballo». Referencia a la intervención de Antolín Rodríguez en las puen-



Fig. 13. Puentecilla de Roa, aguas arriba, por Antolín Rodríguez, año de 1783. Observamos la uniformidad y armonía total del edificio (fotografía de Juan José Moral Daza, 1986).

tecillas aparece, de forma más o menos genérica, en todas las escrituras que le relacionan con Peñafiel<sup>48</sup>. Quiero detenerme en dos de ellas. De las que luego sacaré conclusiones. Ambas son cartas «de poder».

Por la primera, con data del 4 de agosto de 1783, que presenta ciertas dificultades de interpretación, por estar mal redactada, sabemos que Juan de La Cárcoba y José Gómez, vecinos de Miera (Junta de Cudeyo), oficiales de cantería, mantienen un pleito ante la audiencia local, con Antolín Rodríguez. Su querrela versa «sobre el pago de maravedís y de mejoras del puente de Roa, comprendido en dichas obras», que el arquitecto les está debiendo. La palabra «mejoras» parece dar a entender que en el puente se había ejecutado una «obra principal»; que su presupuesto inicial se había quedado corto; y que era necesario un «ensanche» o «mejora» presupuestaria para finalizar el trabajo. Quiero también entender que los canteros mencionados habían realizado la «mejora», es decir, habían terminado el puente, sin recibir la paga total<sup>49</sup>. Es posible que estos, a su vez, hubieran ejecutado la «obra principal». Incluso más: que el arquitecto les subcontratara para llevar a cabo todo el proceso constructivo del pontón de Roa, de la misma manera que subcontrató a un operario de Castrillo de Duero, para que reparara el camino real, en el «Salto del Caballo<sup>50</sup>».

Segunda escritura. Con fecha del 10 septiembre del mismo año, el concejo de Peñafiel se dirige al Consejo Real y le expone que don Antolín Rodríguez ya ha comenzado las obras del puente del Mercado. Pero manifiesta que en su ejecución no respeta las condiciones pactadas, pues ha empezado

«a fixar maderas en el citado puente sobre el zampeado antiguo, que no se halla del todo descubierto

por la parte de adelante; por cuya causa no sienta en cosa firme [...] siguiéndose un gravísimo perjuicio a este común en la zitada fábrica, y demás de otros pontones que desarregladamente y faltando a lo pactado y condicionado a executado».

Pide al Consejo que le haga cumplir lo acordado y que mientras no rectifique se le deniegue el segundo tercio del presupuesto<sup>51</sup>. En resumen: primero, que el arquitecto no usa de buenas artes en los arreglos del puente del Mercado; segundo, que tampoco las ha usado en los trabajos de los pontones del Botijas, que ya «a executado»; tercero, esta última afirmación, viene a reforzar lo dicho en la primera escritura, que las obras en la puentecilla de Roa están finalizadas.

Pero, de inmediato nos surge una pregunta: ¿dicha puentecilla se reparó o se construyó *ex novo* por Antolín Rodríguez o los canteros citados? Para dar una respuesta satisfactoria es necesario, como dije más arriba, estudiar también la estructura del edificio y contrastar los datos inferidos con los diplomáticos que acabo de exponer.



Fig. 14. Puentecilla de Roa, aguas abajo, por Antolín Rodríguez, año de 1783 (fotografía de Juan José Moral Daza, 1986).



Fig. 15. Puentecilla de Roa, aguas abajo, arco 3.º, por Antolín Rodríguez, año de 1783. Señalado con círculos blancos el posible maderamen sobre el que se asienta el puente, citado por la documentación (fotografía de Juan José Moral Daza, 1981).

**Configuración arquitectónica.** Destaco de ella las siguientes características. Es un puente de pequeñas dimensiones, como requiere la corriente de agua que tiene que salvar. Está construido en su conjunto con buena piedra de sillería, sin apenas presentar desgaste. La calzada es alomada en “lomo de anguila”, empedrada y presenta desgaste por el uso. Tiene tres arcos de medio punto: el central de mayores dimensiones (en luz y flecha) que los laterales., fundados sobre dos anchas pilas. Presenta dovelas de una rosca; dos tajamares, con corte en ángulo agudo, que se prolongan hasta la calzada; dos espolones, con corte rectangular, de poco saliente (el ancho de un sillar); estribos y manguardias potente; antepechos o pretiles de sillería, la mayoría, en su altura, de una sola pieza. Se aprecian restos de maderamen, sobre el que parece que descansan las pilas. Posee buenos materiales y buena técnica de construcción, su estructura es uniforme, armónica, sin añadidos, sin reparos accidentales, salvo la reposición de algunas piezas del pretil, caídas o tiradas a la corriente. Se conserva bien y puede decirse que la puentecilla de Roa es «un puente monumental en miniatura».

**Fecha de construcción y maestro ejecutor.** Ya dije que tiene que ser posterior a las reparaciones de Juan Maco, de 1682, y las ejecutadas en 1773. Cuando se realizan obras —estructuras de madera— en los puentes del Mercado y del Duero, en el lapso de 1800-1830, no se hace referencia a los pontones del Botijas. Lo mismo ocurre, entre 1830-1832, cuando se reparan los mismos edificios, en piedra, por la compañía de Ignacio Delgado<sup>52</sup>. Tampoco se menciona el pontón de Roa al trazar la carretera nacional de Valladolid-Calatayud, en 1852. Una vez abierta esta carretera —con su respectivo puente—, que sustituye al antiguo camino real, ya no tiene sentido pensar en la erección de un puente monumental, en un simple camino del vecindario, de tan corto recorrido. Ni en ningún momento posterior, pues habría generado noticias, más cuando este tipo de obras se gestionaban

desde la Dirección General de Obras Públicas —de la que se conserva abundante documentación—. En conclusión: la puentecilla de Roa, tal como hoy la conocemos, tuvo que ser construida, de nueva planta, por Antolín Rodríguez o por sus oficiales, Juan de La Cárcoba y José Gómez, en 1783. La «mala construcción», de que hablaba el segundo documento citado, parece referirse solo a su cimentación, cuyas pilas se asentaban sobre una estructura de madera. Ese maderamen creo que todavía se conserva bajo los pilares del puente. De ser así, tengo que aceptar que el edificio ha resistido, en buenas condiciones, hasta el día de hoy. ¿Resistirá igualmente en el futuro? A mi entender se debería reparar la cimentación.

### La puentecilla de Carrovejas

No me he olvidado de este pontón. Se conservan fotografías del año 1977, fecha en la que aún se mantenía en pie, aunque con manifiestos signos de abandono. De un solo arco de medio punto. Con el dovelaje aún íntegro, aunque deteriorado: los vehículos, al pasar, rozaban con la cara superior de las dovelas. Los estribos habían sido reformados con piedras toscas. El piso estaba prácticamente destrozado. Salvo un girón, deforme, los pretiles habían desaparecido. Cuatro mojones cilíndricos, medio caídos, delimitaban su antiguo recinto. Podría haber sido recuperado. Pero no fue así. Dentro del proyecto de la Concentración Parcelaria entraba la remodelación del arroyo Botijas: eliminar curvas y tirar línea recta. Así se hizo. En fotografías de 1979 y 1981 lo vemos ya destruido, con sus vetustas piedras, apiladas sin orden, en las márgenes del arroyo. Se construyó un nuevo puente, aguas arriba, a menos de 10 metros del medieval. Todo fruto de la desidia y la ignorancia.

### 3. La Casa de la Reina

No quiero terminar el presente trabajo sin efectuar un pequeño estudio sobre la llamada Casa de la Reina, de origen medieval, asentada en el mismo pago de Carrovejas, muy cerca del puente homónimo. Su nombre aparece por primera vez inserto en el documento de dotación del convento de San Juan de Peñafiel, por parte de don Juan Manuel, fechado el 5 de junio de 1320. La cláusula en la que se cita, traducida al romance, dice así: «Dono y concedo a los mencionados frailes y a dicho monasterio mi casa del Botijas, llamada de la Reina; con todas las heredades que a ella pertenecen<sup>53</sup>».

¿Qué significa *Casa de la Reina*? *Casa*, en el periodo alto y pleno medieval, en este contexto, hace relación a una heredad: un espacio de terreno, una propiedad, conformada por uno o más edificios y un campo agrario y ganadero, más o menos grande, que suele circunvalar al edificio. Estas casas pueden ser de propiedad religiosa o laica. En los primeros tiempos de



Fig. 16. Puentecilla de Carrovejas, aguas arriba, poco antes de su destrucción (fotografía de Juan José Moral Daza, 1977).

la repoblación dicha expresión era, más o menos, sinónima de *casar*, *villa*, *quintanilla*, *ecclesia*, *monasterium* y otras, entendiéndolas siempre como «unidades de poblamiento y de explotación agraria». Estas minúsculas conglomeraciones humanas dieron lugar, en ocasiones, a aldeas; en otras, no: quedaron como simples heredades, con gente o sin ella, y se solían arrendar. En nuestro caso concreto, la propiedad fue laica. En tiempo de don Juan Manuel, la Casa de la Reina pertenecía al señor, y la entrega al convento de San Juan. Es de suponer que don Juan Manuel la heredase de su padre, don Manuel, y que este, a su vez, la adquiriese de manos del futuro rey Sancho IV, cuando le donó la villa de Peñafiel y su tierra. En resumen: dicha heredad pertenecía, con expresión de la época, a «palacio». ¿Y por qué el nombre de *Reina*? Lo desconozco. Pero es muy probable que, en un tiempo anterior a Sancho IV, la hacienda la disfrutase, de por vida, alguna de las reinas que tuvieron la tenencia de Peñafiel, que fueron varias. Después de su muerte, retornaba a la Corona. Hasta aquí los antecedentes de esta *casa*. Veamos a continuación cuál fue su devenir histórico. Adelanto que esta hacienda no era una “tierrecilla”: sabemos que, a principio del siglo XIX, tenía una extensión de 180 fanegas de sembradura, es decir, unas 46 ha. Ocupaba buena parte del actual pago de Carrovejas.

Don Juan Manuel, en su testamento, del 14 de agosto de 1340, no se olvida de esta heredad y de sus nuevos propietarios: «Otro sí, mando que ayan los

dichos freyres sesenta fanegas de trigo en la renta de la mi Casa de la Reyna, que es en el arroyo de Botigas. E si desta renta non lo pudieren auer conplidamente, lo que menguare mando que lo ayan en la renta de los otros mis molinos de Pennafiel<sup>54</sup>».

Por carta, fechada el 18 de marzo de 1376, la reina doña Juana, hija de don Juan Manuel, ordena a los oficiales de esa villa, que consientan a los arrendadores de la Casa de la Reina, poder traer de 300 a 400 cabezas de cualquier ganado, para que pasten en toda la tierra de Peñafiel<sup>55</sup>.

Solo doce días después, el concejo y vecinos del pueblo, mediante «foro perpetuo» (contrato de lar-



Fig. 17. Puentecilla de Carrovejas, aguas abajo, poco antes de su destrucción (fotografía de Juan José Moral Daza, 1977).

ga duración) se obligan a pagar al convento 40 cargas de trigo anuales, por el disfrute de dicha hacienda. Los frailes, como dádiva, permiten al Ayuntamiento cortar madera del pinar de San Pablo para «reparar la Casa de la Reina<sup>56</sup>». Años después, el concejo de Peñafiel subarrienda al de Mérida, la aldea vecina, dicha propiedad. En 1451, surgen pleitos entre los dos pueblos, a causa del «pacer de sus ganados» en dicho predio. Ambos concejos nombran dos jueces arbitrarios para resolver el contencioso. Estos, el 3 de agosto de ese año, dictan sentencia, que acatan los contendientes y el conflicto se resuelve<sup>57</sup>. En 1463, todavía Mérida conservaba el arrendamiento<sup>58</sup>.

Pero, en un momento posterior, cuya fecha concreta desconozco, el contrato con Mérida desaparece y el aprovechamiento de la Casa de la Reina retorna a manos del Ayuntamiento de Peñafiel. Antes de mayo de 1480, posiblemente por falta de entendimiento entre el estamento de los «pecheros» y el de los «caballeros» sobre la «serna», esta es dividida, materialmente, entre ambos estados. En esa fecha, los segundos, a su vez, subdividen su parte entre los miembros que lo solicitan (se establecen veintiuna suertes)<sup>59</sup>.

Y en esta circunstancia permaneció hasta principios del siglo XIX. Pagando, eso sí, siempre, la respectiva renta al convento de los dominicos. Sabemos que, en 1752, los frailes recibían de «juro», del «concejo y vecinos de Peñafiel», 156 fanegas y 3 celemines de trigo<sup>60</sup>. En 1812, ante el apremio de las tropas francesas acuarteladas en la villa, y careciendo el Ayuntamiento y pueblo de medios para pagar los grandes impuestos que se les exigían, no tuvieron otra opción que vender la propiedad, en lotes, a vecinos particulares: 110 fanegas de sembradura que llevaba el «estado general» y 70 el «estado noble». En total: 180 fanegas, equivalentes a unas 46 ha<sup>61</sup>. De esta manera y en esta fecha se desintegra la antigua «heredad» de la Casa de la Reina, tras cuatrocientos noventa y dos años desde que don Juan Manuel se la donara a los frailes dominicos de San Juan. También consta, en el Catastro del Marqués de la Ensenada, año de 1752, que en el pago de Carrovejas, el convento de monjas de San Antonio el Real de Segovia poseía tres viñas: una de 46 aranzadas, otra de 3 y la tercera de 3,5. En total: 52,5 aranzadas. Si calculamos a 400 cepas por aranzada, como consta en el Catastro, concluimos que las monjas segovianas poseían, en el lugar, unas 21.000 cepas<sup>62</sup>.

Antes de acabar he de hacer mención que en Carrovejas, en la actualidad, se asienta la bodega y viñedos Pago de Carraovejas, una de las más prósperas y famosas de la denominación Ribera del Duero; que colabora en la difusión de esta publicación. Pero, no me puedo olvidar, tampoco, de otra finca más pequeña —casetta, viñas, lagar y bodega—, muy querida para su dueño y para los de su entorno —entre los cuales me encuentro—, inserta en medio de dicho pago. Me refiero a la propiedad de Juan José Moral Daza, apreciado amigo, que tanto me ayuda en mis publicaciones. Vaya para él mi recuerdo y agradecimiento.

## Notas

1. Nomenclatura de los diversos elementos de un puente. *Tajamar*: cara apuntada de un pilar de puente, aguas arriba, para romper la fuerza de la corriente; suele ser de planta semicircular, angular —aguda, recta, obtusa— y en forma de huso. *Espolón*: el machón de piedra, para proteger el pilar, en la parte opuesta al tajamar, es decir, aguas abajo del río; puede tener diversas plantas geométricas. *Estribo*: construcción destinada a contrarrestar el excesivo empuje de los pilares y arcos de un puente; se funda en los *terceros* o lados extremos de la obra. *Manguardias*: cualquiera de las dos paredes o murallones que refuerzan por los lados los estribos de un puente. *Vid. et.*: <https://www.caminoscastillayleon.es>. *Anejo II. Vocabulario de ingeniería de puentes*, 34-54.
2. Fharies, 2002: 91.
3. Repiso, 2018: 64.
4. AGDV, PV, *Cuaderno 2*, f. 8v.
5. *Idem*, *Cuad. 9*, f. 13.
6. AHPV, Prot., leg. 14 127, f. 80 y ss.
7. *Idem*, ff. 88v-89.
8. *Idem*, leg. 14 128, f. 32.
9. *Idem*, leg. 14 176, ff. 59-62.
10. *Idem*, leg. 14 172, ff. 202-205.
11. AGDV, Cogeces del Monte, *Libro 1.º de Bautismos*, f. 82v.
12. AHPV, Prot., leg. 14 160, f. 422.
13. *Idem*, leg. 14 240, f. 167.
14. *Idem*, f. 158.
15. *Idem*, leg. 14 261, f. 154.
16. Aramburu-Zabala, 1992: 61 y 73.
17. AHPV, Prot., leg. 14 226, f. 190.
18. *Idem*, leg. 14 261, ff. 183 y 205.
19. AHN, Consejos, leg. 29 988, n.º 5, 1.º, f. 63v.
20. AHPV, Prot., leg. 14 320, f. 76.
21. AHN, Consejos, leg. 29 988, n.º 5, 1.º, f. 42v.
22. *Idem*, f. 47v.
23. *Idem*, f. 47v.
24. *Idem*, ff. 64, 70.
25. AHPV, Prot., leg. 14 320, f. 138 y ss.
26. AHN, Consejos, leg. 29 988, n.º 5, 2.º, ff. 1-1v.
27. *Idem*, f. 123.
28. *Idem*, f. 9 y ss.
29. *Idem*, ff. 8v. y 9.
30. *Idem*, f. 9 y ss.
31. *Idem*, ff. 41-42v.
32. AHPV, Obras Públicas, c. 1340/8.
33. *Idem*.
34. *Idem*, 1340/5.
35. *Idem*, c. 1346.

36. *Idem*.
37. *Idem*, c. 1340.
38. Villar (1990): 222.
39. Bascuas (2006): 325, 33.
40. AHN, Clero, Perg., carp. 3435, n.º 15.
41. Roberts y Pastor (2013): 18.
42. Sanz y Moral (2019): 14.
43. AGDV, PV, *Cuad.* 2, f. 30v.
44. *Idem*, *Cuad.* 9, f. 7v.
45. *Idem*, *Libro de ordenanzas, cofradía y cuentas de la cofradía de caballeros y escuderos*, ff. 82-82v.
46. AHPV, Prot., leg. 14 263, ff. 1-3v.
47. *Idem*, leg. 14 357, f. 93.
48. 1782/8/8: Están a su cargo «las obras que se han de ejecutar en el puente del Mercado de ella y [en] otros puentes y calzadas de su jurisdicción» (*Idem*, leg. 14 390, f. 109). 5/9/1782: «Antolín Rodríguez, maestro de puentes» (*Idem*, leg. 14 379, f. 60). 16/3/1783: «Antolín Rodríguez [...] estante en esta villa, en las obras de los puentes de ella y otras» (*Idem*, leg., 14 379, f. 121). 14/2/1784: «don Antolín Rodríguez [...] a quien están encargadas las obras del puente del Mercado y otras agregadas» (*Idem*, leg. 14 390, f. 24). 29/9/1785: Don Antolín Rodríguez, «a cuyo cargo están las obras del puente del Mercado, como de el Salto del Cavallo y otras» (*Idem*, leg. 14 380, f. 108).
49. *Idem*, leg. 14 380, f. 76.
50. 29/9/1785. (*Idem*, leg. 14.380, f. 108).
51. *Idem*, leg. 14 390, f. 90. El subrayado es mío.
52. Se repara el puente del Mercado, el del Duero, varios trozos de caminos y una barbacana (muralla) (*Idem*, leg. 11 950, f. 72).
53. «*Item, dono et concedo predictis fratribus et predicto monasterio domum mean de Botijas, que dicitur de Regina, cum omnibus haereditatibus quae ad praedictam domum pertinent*» (AHN, Clero, Perg., carp. 3435, n.º 15).
54. Giménez, 1932: 696.
55. García, É., 1986: Apénd., n.º 7.
56. AHN, *Libro de Becerro de San Juan de Peñafiel*, leg. 7634, n.º 1, ff. 437-438.
57. Castro, 2014: 481-485.
58. AGDV, PV, *Cuad.* 6, f. 32v.
59. *Idem*, *Libro de ordenanzas, cofradía y cuentas de la cofradía de caballeros y escuderos*, ff. 82-82v.
60. AHPV, H, 198, f. 332.
61. Repiso, 2022: 130.
62. AHPV, H, 198, f. 796 y ss.

## Fuentes

AHPV: Archivo Histórico Provincial de Valladolid.  
AGDV: Archivo General Diocesano de Valladolid.

AGDV. PV: Archivo General Diocesano de Valladolid. Peñafiel, Villa.  
AHN: Archivo Histórico Nacional.

## Bibliografía

- Anta, A. de (2014) *La Diputación Provincial de Valladolid en el siglo XIX (1813-1874): El puente entre el Estado Liberal y los ayuntamientos*. Valladolid: Diputación de Valladolid.
- Aramburu-Zabala Higuera, M.Á. (1992) *La arquitectura de puentes en Castilla-León (1575-1650)*. Valladolid: Consejería de Cultura y Turismo.
- Bascuas, E. (2006) *Hidronimia y léxico de origen paleoeuropeo en Galicia*. Sada (A Coruña): Ediciós do Castro.
- Cadiñanos Bardecí, I. (2007) “Los puentes de la provincia de Valladolid durante la Edad Moderna (II)”, *Investigaciones históricas: Época moderna y contemporánea*, 27, pp. 107-130.
- Cagigas Aberasturi, A.I. (2015) “Los maestros canteros de Trasmiera”. Tesis doctoral. Santander: Universidad de Cantabria. Disponible en: “<http://hdl.handle.net/10803/382465>”
- Castro Toledo, J. (2014) *Colección diplomática de Peñafiel: Fuentes documentales*. Valladolid: Diputación Provincial de Valladolid.
- García García, É. (1986) *San Juan y San Pablo de Peñafiel: Economía y sociedad de un convento dominico castellano (1318-1512)*. Salamanca: Junta de Castilla y León, Consejería de Educación y Cultura.
- Giménez Soler, A. (1932) *Don Juan Manuel: biografía y estudio crítico*. Zaragoza: Tip. La Académica.
- González Echegaray, M.C., Aramburu-Zabala, M.Á., Alonso Ruiz, B. y Polo Sánchez, J.J. (1991) *Artistas cántabros de la Edad Moderna: su aportación al arte hispánico: (diccionario biográfico-artístico)*. Santander: Institución Mazarrasa; Universidad de Cantabria.
- Pharies, D.A.D. (2002) *Diccionario etimológico de los sufijos españoles y de otros elementos finales*. Madrid: Gredos.
- Repiso Cobo, S. (2018) “Después de Pintia: El monasterio de San Salvador de Peñafiel”, *Vaccea Anuario*, 11, pp. 64-74. <https://doi.org/10.69531/SSPY-6069-PNTV>
- Repiso Cobo, S. (2022) “El puente antiguo de Peñafiel sobre el río Duero: Estudio histórico y arquitectónico”, *Vaccea Anuario*, 15, pp. 118-135. <https://doi.org/10.69531/FACZ-3456-PNTV>
- Repiso Cobo, S. (2024) “El puente del Mercado y la torre del Agua de Peñafiel: Una historia azarosa”, *Vaccea Anuario*, 17, pp. 95-111. <https://doi.org/10.69531/YLNA-7286-PNTV>
- Roberts, E.A. y Pastor, B. (2013) *Diccionario etimológico indoeuropeo de la lengua española*. Madrid: Alianza Editorial.
- Sanz Mínguez, C. y Moral Daza, J.J. (2019) “Cazadores-recolectores y pastores en Pico Redondo: Llano de San Pedro, Peñafiel (Valladolid)”, *Vaccea Anuario*, 12, pp. 14-30. <https://doi.org/10.69531/XYFK-9368-PNTV>
- Villar García, L.M. (1990) *Documentación medieval de la catedral de Segovia (1115-1300)*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca; Deusto: Universidad de Deusto.